



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 22 ABR 2024

Expediente N° SO-19.043/2024.-
Resolución N° SO-154/2024.-

VISTO:

El informe elevado por el Director A/C de la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, informa que Dirección de la Sede Regional Orán autoriza el pago del gasto de la factura N° 0013-00011013 a la firma Electricidad Tito por la suma de \$ 508.877,78 (Pesos Quinientos Ocho Mil Ochocientos Setenta y Siete con Setenta y Ocho Centavos), por la compra de materiales para realizar tareas de mantenimiento del edificio de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad.

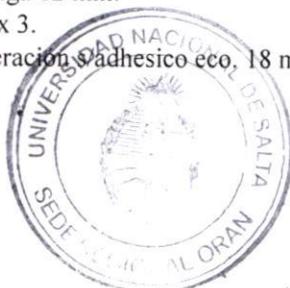
Que, Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, informa que por encontrarse el personal administrativo en uso de licencia anual reglamentaria debe reconocerse el gasto en forma excepcional por no contar con tiempo material para realizar un pedido de precios; siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Autorizar el pago, en forma excepcional de la factura N° 0013-00011013 a la firma Electricidad Tito por la suma de \$ 508.877,78 (Pesos Quinientos Ocho Mil Ochocientos Setenta y Siete con Setenta y Ocho Centavos), por la compra de materiales para realizar tareas de mantenimiento del edificio de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1 Gas mepp icelo de 400 gramos.
- 1 Capacitor ducati motor 30 UF.
- 1 Capacitor ducati motor 50 UF.
- 10 Terminales sassin aislante, hembra de 6,35 mm.
- 5 Plafones sica led redo 24W frio.
- 2 Tapa roma ciega octogonal chica.
- 10 TPR Power 2x1.5 mm.
- 4 Caños genrod rig. 265 mm.
- 8 Curvas genrod pvc 25 mm.
- 15 Grampas gendord 25 mm.
- 15 Tacos Fischer espiga 8 mm.
- 15 Tornillos bremen fix mad. 4.5x50.
- 1 Capacitor ducati ventilador 3.0 UF.
- 1 Bornera new pa12 (2.5-6mm.).
- 1 Gas R410 x 6520 gramos.
- 30 Grampas gc media omega 5/8".
- 30 Tacos Fischer espiga 8 mm.
- 30 Tornillos bremen fix mad 4x45.
- 1 Soporte six 42-80" móvil.
- 6 Tacos Fischer espiga 12 mm.
- 6 Tirafondos 5/16" x 3.
- 1 Cinta tacs refrigeracion adhesico eco. 18 m.





Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente N° SO-19.043/2024.-
Resolución N° SO-154/2024.-

- 1 Capacitor ducati motor 30 UF.
- 1 Capacitor ducati ventilador 2.5 UF.
- 3 Cable sur hdmi/hdmi con filtro 5 mt.
- 2 Cintas aisladora 3 m. temflex 165 18 m.
- 1 Capacitor ducati motor 30 UF.
- 2 Dicroled macro gu10 7 W cálido.
- 2 Embutidos eclipse fijo 80 mm. gu10 blanco/negro.
- 1 Capacitor ducati motor 50 UF.
- 4 Terminales sassin aislante hembra 6,3 mm.
- 9 Caños corrugado blanco 32 mm.
- 4 Varillas diazar para soldar.
- 2 Gas necton R22 x 1 kg.
- 1 Destornillador bremen Philips 6x100.

ARTÍCULO 2º- Imputar el gasto precedente en:

Inciso 2-Bienes de consumo.

Partida Principal 5-Productos de cuero y caucho.

Partida Parcial 6 - Artículos de caucho.

Inciso 2-Bienes de consumo.

Partida Principal 5-Productos químicos, combustibles y lubricantes.

Partida Parcial 8-Combustibles y lubricantes.

Inciso 2-Bienes de consumo.

Partida Principal 7 - Productos químicos, combustibles y lubricantes.

Partida Parcial 5 - Productos de material plástico.

Inciso 2- Bienes de consumo.

Partida Principal 7 - Productos metálicos.

Partida Parcial 9-Herramientas menores.

Inciso 2-Bienes de consumo.

Partida Principal 9 - Productos metálicos.

Partida Parcial 3 - Otros no especificados precedentemente.

Inciso 4 - Bienes de uso.

Partida Principal 3 - Maquinaria y equipo.

Partida Parcial 7 - Equipos de oficina y muebles.

ARTICULO 3º: Cursar copia de las presentes actuaciones al Consejo Asesor, Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán, Secretaría Administrativa y Dirección General de Administración para su conocimiento y efectos.

hc


Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSA SEDE REGIONAL ORAN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA